

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**5468** *Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifican captadores solares planos modelos Disol DGT 05-04C y Disol DGT 10-04C, fabricados por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Solex Captadores Solares, S.A. con domicilio social en Polígono Industrial PISA, C/ Diseño n.º 4 Nave 6 - 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla), para la certificación de dos captadores solares planos, fabricados por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios Austrian Institute of Technology e Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con claves 2.04.00564.1-0-LT y 08 COL 694 Q/1.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Quality Austria Training Certification and Evaluation Ltd confirma que GreenOne Tec Solarindustrie GmbH, cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

De acuerdo con lo establecido en los puntos 3 y 4 del apéndice al anexo de la citada Orden, los captadores muy grandes (superiores a 4 m<sup>2</sup>) pueden ser tratados como a medida y por tanto se podrá ensayar únicamente un modelo con una superficie de al menos 2 m<sup>2</sup>. En este caso se ha presentado informe de resultados del ensayo correspondiente al modelo DISOL DGT05-04C.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

MODELO	CONTRASEÑA
DISOL DGT 05-04C	NPS-3210
DISOL DGT 10-04C	NPS-3310

Y con fecha de caducidad el día 17 de febrero de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## 1. Modelo con contraseña NPS-3210

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.  
 Nombre comercial (marca/modelo): DISOL / DGT 05-04C.  
 Tipo de captador: Plano.  
 Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2440 mm. Área de apertura: 4,665 m<sup>2</sup>.  
 Ancho: 2066 mm. Área de absorbedor: 4,576 m<sup>2</sup>.  
 Altura: 113 mm. Área total: 5,041 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 87,4 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Mezcla agua/glicol.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

## 2. Modelo con contraseña NPS-3310

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.  
 Nombre comercial (marca/modelo): DISOL / DGT 10-04C.  
 Tipo de captador: Plano.  
 Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2066 mm. Área de apertura: 9,430 m<sup>2</sup>.  
 Ancho: 4869 mm. Área de absorbedor: 9,172 m<sup>2</sup>.  
 Altura: 113 mm. Área total: 10,050 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 170 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: Mezcla agua/glicol.  
 Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo para el modelo DISOL DGT05-04C:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,789	
$a_1$	3,834	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,011	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	1.289	2393	3497
30	922	1995	3099
50	451	1555	2660

Madrid, 17 de febrero de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.